

# Lineamientos generales para Transporte Aéreo Internacional por Coronavirus (2019-nCoV)

Costa Rica

Versión 2 - 24 de enero 2020

### Presentación

El Coronavirus (2019-nCoV), es una enfermedad nueva a nivel mundial, por lo que aún se desconoce cómo se va a comportar.

En este contexto, las autoridades del Ministerio de Salud y todos sus funcionarios y funcionarias, conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos como rectores y, por lo tanto, garantes de la salud de la población, en conjunto con las autoridades y funcionarios (as) de la Caja Costarricense de Seguro Social, del INCIENSA, de los servicios de salud privados, de los organismos internacionales y de socios estratégicos de todos los sectores, estamos realizando el mayor esfuerzo, poniendo a la disposición de todos y todas nuestro conocimiento y compromiso. Sin lugar a dudas, los objetivos planteados no podrían lograrse sin la participación informada, comprometida y responsable de la toda la población. Es por ello que, mediante los Lineamientos Oficiales que les estamos entregando, solicitamos su colaboración, seguras de obtenerla, para que lidere las acciones que deben realizarse en la organización bajo su responsabilidad, informe y apoye a su personal y, mediante el trabajo coordinado y efectivo con todos (as) ellos (as), se llegue a toda la población.

Si juntos (as) logramos que la población practique comportamientos saludables, acuda oportunamente a los servicios de salud y asuma una actitud responsable frente a los de-más, las consecuencias de esta amenaza se verán altamente reducidas. Solo así lograremos contener, en nuestro país, la circulación masiva del virus que está provocando esta alerta sanitaria y disminuir la cantidad y severidad de los casos que se presenten en nuestro territorio.

Afortunadamente Costa Rica cuenta con todas las condiciones para enfrentar este problema de salud pública, pero depende de todos (as) y de cada uno (a) de nosotros (as).

### **Lineamientos generales:**

- Informar y advertir a todos (as) los pasajeros y miembros de la tripulación, empleando diversos medios a través de sitios web, afiches, agencias de viaje, redes sociales entre otros, sobre el nuevo virus de El Coranovorirus (2019-nCoV).
- Garantizar que ningún miembro de la tripulación aborde el medio de transporte si presenta síntomas respiratorios.
- El personal debe estar enterado de los síntomas y capacitado de su abordaje.
- Si se trata de miembros del equipo de vuelo u otro personal que han informado de un pasajero que viaja desde un área de riesgo de Coronavirus (2019-nCoV)¹,con fiebre o una enfermedad respiratoria deben mantener a la persona enferma separada del contacto cercano de otros pasajeros.
- Ante un pasajero con síntomas respiratorios consultar sobre la estadía en los 14 días previos en áreas de riesgo de Coronavirus (2019-nCoV) o contacto con algún caso confirmado debe reportar el caso siguiendo el plan de contingencia del punto de entrada donde se localiza.
- En la medida de lo posible aislar a los (as) pasajeros y miembros de la tripulación que procedan de ciudades con transmisión documentada de la enfermedad o haya estado en contacto con una persona caso confirmado de enfermedad por el Coronavirus y que durante el viaje presenten síntomas de gripe o resfrío, siguiendo el protocolo del plan de contingencia establecido por el Ministerio de Salud y reportarlo a la terminal lo antes posible.
- Recomendar a los (as) pasajeros provenientes de países con circulación del Coronavirus con síntomas de gripe o resfrío no viajar a Costa Rica hasta que los síntomas desaparezcan.
- La protección respiratoria recomendada para la prevención de Coronavirus (2019nCoV), esta es la mascarilla recomendada para las personas que atienden un pasajero sospechoso o para evitar contraer la enfermedad.
- Limpiar y desinfectar con un desinfectante común, alcohol de 70º o disolución de cloro comercial "3 gotas por litro de agua", o con mecanismos de desinfección recomendados por los fabricantes de los medios de transporte cada vez que éste

1

Llega a su destino final o, durante el trayecto de los viajes, si alguno (a) de los integrantes de la tripulación o de los pasajeros (as) presenta signos de infección respiratoria (tos, estornudos, secreción nasal).

- Disponer en todos los baños de: papel higiénico, jabón para manos y papel toalla desechable.
- El personal debe usar guantes descartables para el contacto directo con sangre o fluidos corporales de cualquier pasajero, sin embargo los guantes no sustituyen la higiene apropiada de las manos. Inmediatamente después de terminar las actividades que implican el contacto con los fluidos corporales, los guantes deben ser desechados cuidadosamente y se deben lavar las manos.
- Los guantes nunca deben ser lavados o reutilizados.
- Las aerolíneas que aterrizan en los Aeropuertos Internacionales de Costa Rica, deben seguir el correspondiente Plan de Contingencia ante un Evento de Salud Publica Internacional.
- El capitán deberá reportar, tan pronto como se observe la enfermedad, al personal de la torre de control la presencia de un caso sospechoso de un evento de salud pública de acuerdo a la definición de caso y estos a su vez al 9-1-1, quienes tendrán la responsabilidad inmediata de alertar a las autoridades de salud.
- Los funcionarios de la estación notificarán para que un equipo de respuesta rápida esté disponible cuando el avión toque tierra y notificarán a los funcionarios apropiados de nivel local, regional y nacional según su lugar de trabajo.<sup>2</sup>
- Los funcionarios del equipo de respuesta rápida trabajarán con la línea aérea y el personal de salud local y colaborarán en la asistencia y transporte médico del paciente desde la llegada, en las medidas de control de la enfermedad y de contención de pasajeros y en las actividades de notificación y de vigilancia del equipo, y los procedimientos de la desinfección de la aeronave.
- Especificar en el "Parte Sanitario de la Declaración General de Aeronave<sup>3</sup>, la lista detallada de pasajeros y miembros de la tripulación que, durante el viaje, presentaron síntomas de gripe o resfrío, así como su evolución y comportamiento respecto a las medidas de "aislamiento" durante el viaje y entregarlo a las autoridades de migración de Costa Rica.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Referirse al plan de contingencia

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Anexo 2

 Todos los aeropuertos tienen planes de contingencia para eventos de salud pública y con los procedimientos específicos a seguir ante un caso sospechoso, si tiene dudas comuníquese con la Dirección Regional de Rectoría de la Salud más cercana.

# Indicaciones para el Aislamiento de Pasajeros y Tripulación con Síntomas de "Gripe o Resfrío" durante el Viaje en un Medio de Transporte Internacional

### Para los (as) enfermos:

- Ubicar a los (as) pasajeros o miembros de la tripulación que presenten síntomas sospechosos de en los últimos asientos, separados (as) de los (as) demás pasajeros.
- Si las condiciones lo permiten, colocar a los (as) enfermos a una distancia de, al menos, 1,8 m del resto de los (as) pasajeros.
- Colocar a los (as) enfermos una mascarilla quirúrgica y vigilar que lo utilicen durante todo el viaje si no hay disponibilidad de esta mascarilla, utilizar cualquier otra disponible o toallas desechables para cubrir ante estornudos o tos.
- Desinfectar las superficies externas y las manijas de la puerta cada vez que los (as) enfermos utilicen el servicio sanitario.
- El personal que lo atiende debe utilizar mascarilla N95, guantes. Los guantes deben ser descartados cada vez que se utilicen.

### Medidas de divulgación:

- Elabore un plan efectivo de comunicación.
- Prepare mensajes, sustentados en la información oficial que divulgue el Ministerio de Salud.
- Anticipar el miedo y la ansiedad que se pueda generar en los diferentes grupos de interés de la empresa, como respuesta ante los rumores.
- Reunir periódicamente al personal de la empresa, para darle seguimiento al cumplimiento del plan, valorar el desempeño del grupo de trabajo integrado para informar a todos (as) sobre el estado de la situación de este nuevo virus.
- Colocar en lugares visibles de la empresa y de los medios de transporte los afiches
   "Cómo lavarse las manos con agua y jabón" y "Forma correcta de toser y estornudar"<sup>4</sup>.
- Colocar en un lugar visible los mensajes indicados en el Anexo 3.
- Realizar acciones informativas y educativas con el personal administrativo y los proveedores de la empresa, la tripulación y los pasajeros, tendientes a la incorporación de prácticas saludables

### Información general sobre Coronavirus

Los Coronavirus (CoV) son una familia de virus que causan enfermedad desde un resfriado común hasta enfermedades mucho más severas como el MERS-CoV y SARS-CoV. Este coronavirus nuevo (2019-nCoV) es un virus que no había sido previamente identificado en humanos.

Es importante tener en cuenta que existen cuatro Coronavirus humanos (HCoV) y que son endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43, además de otros dos Coronavirus que causan infección zoonótica en humanos: MERS-CoV y SARS-CoV.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/materialeducativo/influenza-1

Estos Coronavirus son diferentes al 2019-nCoV, por lo que su detección no excluye en absoluto la infección por este nuevo Coronavirus.

Los síntomas más comunes son fiebre, tos, rinorrea, malestar general, alguno de estos síntomas podrían o no presentarse o pueden ir empeorando hasta generar dificultad respiratoria e Infección Respiratoria Aguda Grave.

En este momento de la evolución del nuevo Coronavirus el antecedente epidemiológico de cada persona es clave para identificar casos sospechosos, según los lineamientos de vigilancia actuales es el haber visitado un país con casos confirmados por Coronavirus 2019-nCoV 14 días antes del inicio de síntomas.

Es importante estar atento a las actualizaciones de los lineamientos ya que es un evento nuevo en evolución.

## Anexo 1 Ficha de Identificación de evento de salud pública



Nombre y firma del Funcionario

### Ministerio de Salud Dirección General de Salud

Plan de Contingencia ante un evento de Salud Pública

Identii	FICHA 1 ficación de Evento de Salud	Pública	
PARA USO DE PERS	SONAL QUE INFORMA DEL	CASO SOSPECHOSO	
l. Identificación de la persona	sospechosa.		
Nombre completo:	Ed	adSexo	
Aerolínea:	N° welo:	Pr∞edencia:	
Fecha de Nacimiento	Viaja con:	Destino Final :	
Hora de Notificación:			
Nombre quien notifica:	Cargo:	Empresa:	
Nombre Capitán	N° Tripulación <u>:</u>	Total pasajeros	
II. Descripción del evento not	ificado		
III. Convocatoria del CCO (mare	DEL EQUIPO DEL AREA R que con una equis) fique:	ECTORA DE SALUD	
SI			
N. Entidades convocadas a Reu	ınión de CCO		
Institución Nombre de con	ntacto	ón Nombre de contacto	
V. Sitio de reunión Indique	lugar y hora:		

SELLO

Hecho por Dr. Gutierrez Fariñas

### ANEXO 9

### ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA DECLARACIÓN GENERAL DE AERONAVE PROMULGADA POR LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

### PARTE SANITARIA DE LA DECLARACIÓN GENERAL DE AERONAVE<sup>1</sup>

Declaración sanitaria

Nombre y número de asiento o función de las personas a bordo que padecen de una enfermedad distinta del mareo o de los efectos de un accidente, que pueden tener una enfermedad transmisible [la presencia de fiebre (temperatura de 38 °C/100 °F o superior), acompañada de uno o más de los siguientes signos o síntomas: indicios evidentes de que no se encuentra bien; tos persistente; dificultad para respirar; diarrea persistente; vómitos persistentes; erupciones cutáneas; hematomas o sangrado sin lesión previa; o confusión de aparición reciente, aumenta la probabilidad de que la persona esté padeciendo una enfermedad transmisible], así como los casos de esa clase de enfermedad
desembarcados durante una escala anterior
Detalles relativos a cada desinsectación o tratamiento sanitario (lugar, fecha, hora y método) durante el vuelo. Si no se ha efectuado la desinsectación durante el vuelo, dar detalles de la última desinsectación
Firma, si se exige, con hora y fecha
Miembro de la tripulación a quien corresponda

# ALERTA SANITARIA INTERNACIONAL VIRUS CORONAVIRUS

# INFORMACIÓN PARA LOS VIAJEROS QUE PROVIENEN DE PAÍSES AFECTADOS POR VIRUS CORONAVIRUS

El riesgo de que haya estado expuesto durante su estancia en los países afectados podría ser alto. No obstante, el virus Coronavirus, se transmite por vía aérea y a podía ser mortal, por lo que hay que tener en cuenta una serie de precauciones a su llegada a Costa Rica:

Preste mucha atención a su salud en los 14 días después de su llegada si en ese tiempo presenta súbitamente alguno de los siguientes síntomas:

- ✓ Fiebre ≥ 38°
- ✓ Malestar general
- ✓ Tos
- ✓ Dolor de garganta
- ✓ Dificultar respiratoria

### CONTACTE AL SERVICIO DE EMERGENCIAS: 9-1-1 O A SU MÉDICO

En esa llamada informe de su estado y que proviene de un país afectado por el virus Coronavirus.

"Para más información de la situación del Virus Coronavirus, puede visitar la dirección electrónica del Ministerio de Salud de Costa Rica

<u>http://www.ministeriodesalud.go.cr</u>**email.** alertasrsi@misalud.go.cr.com





